

# GUÍA DE TRAMITACIÓN

Plazo de presentación: 06 - 20 julio 2021, ambos incluidos.

## AYUDAS PARÈNTESI SEGUNDO REPARTO

CRÉDITO MÁXIMO DISPONIBLE

HASTA **700.619,72** €

Para sectores especialmente afectados por la situación de pandemia que no hayan obtenido ayuda en el primer reparto y puedan acreditar una caída de al menos el 20% de su actividad en 2020 respecto al nivel de actividad de 2019.

Sistema de reparto de las ayudas mediante prorrateo equitativo y proporcional del crédito disponible entre las personas /entidades solicitantes que cumplan los requisitos y completen correctamente la documentación de solicitud, sin superar la cuantía fija de 2000 € por solicitante y los 200 € por cada empleado computable (Máximo 4.000 €).



## 2 INTRODUCCIÓN

Tramitación exclusivamente por sede electrónica, es imprescindible el uso de la firma digital.

<https://altea.sedelectronica.es>

Tramitación secuencial: hay que completar cada paso (incluyendo aportar la documentación) antes de pasar al siguiente.

**Mejor no esperar al último día para tener margen de resolución de problemas de tramitación.**

A la finalización del trámite se emite un justificante de registro, que debe guardarse como acreditación del trámite realizado.

En la ficha informativa del trámite está disponible la información legal concerniente al mismo.

El orden de presentación de solicitudes no es un criterio a tener en cuenta en la asignación de las ayudas.

En caso de no disponer de firma digital se podrá realizar el trámite mediante la figura de **persona representante autorizada**, rellenando y firmando el formulario descargable disponible dentro del trámite digital, que se deberá aportar debidamente cumplimentado a la documentación de solicitud



Ajuntament d'Altea



El Ayuntamiento de Altea facilita la obtención del certificado digital de la Agencia de Tecnología y Certificación Valenciana (ACCV) a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC).

Cita previa OAC:

<https://www.altea.es/es/cita-previa/>



Por otro lado, desde la Agencia de Desarrollo Local, perteneciente a la Concejalía de Fomento de Empleo, se presta servicio de asesoramiento sobre certificado ACCV, DNle y Clave Permanente.

Consulta su facebook para estar al día o contactar:

<https://www.facebook.com/ADLAltea>

### 3 ACCESO AL TRÁMITE

Entramos en Sede Electrónica.  
Podemos elegir idioma entre castellano  
y valenciano.

En Catálogo de trámites, accedemos a  
**Ayudas Paréntesis II Altea Segundo Reparto**

SEDE ELECTRÓNICA

07/07/2021 09:02:00

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA

#### Catálogo de trámites

TRÁMITES DESTACADOS

- ★ Quejas y Sugerencias
- ★ Instancia General
- ★ Opiniones / Sugerencias Previa a la Nueva Ordenanza de Autorizaciones Urbanísticas
- ★ Solicitud puesto Jefatura Urbanismo y Medio Ambiente por libre designación
- ★ Programa temporal inspector/a vía pública
- ★ **Ayudas Paréntesis II Altea Segundo Reparto**

GOBIERNO ABIERTO

- Organización y Funcionamiento
- Población y Territorio

COMPETENCIAS Y SERVICIOS

- Urbanismo y Vivienda
- Medio Ambiente y Actividades

#### Mi carpeta electrónica

- Buzón electrónico
- Mis expedientes
- Portafirmas
- Registros presentados
- Mis datos

#### Servicios electrónicos

- Wi-Fi
- Briefcase
- Calendar

## 4 FICHA INFORMATIVA

Una vez accedamos al trámite, debemos leer atentamente la ficha informativa, así como **reparar que disponemos de la documentación obligatoria**.

Podemos descargar los modelos a cumplimentar. También están disponibles más adelante, en el paso correspondiente.

Para empezar la presentación de solicitud vamos a **Tramitación electrónica**.

**X** Descargar instancia no forma parte del trámite. Hay que acceder a Tramitación electrónica.

The screenshot shows the 'Ficha Informativa' page for the 'AYUDAS PARÉNTESIS II ALTEA SEGUNDO REPARTO' process. The page includes a navigation bar with 'INFORMACIÓN GENERAL', 'CATÁLOGO DE TRÁMITES', and 'CARPETA ELECTRÓNICA'. The main content area displays the process name, a 'Descargar instancia' button (crossed out with a red X), and a 'Tramitación Electrónica' button. Below this, the 'Ficha Informativa' section provides details: 'Codigo SIA' (2405411), 'Nombre del Trámite' (Ayudas 'Paréntesis' Altea a sectores prioritarios del Anexo II), and a detailed 'Descripción' of the aid program. It also lists 'Requisitos de iniciación' and a table of process parameters: 'Periodicidad' (Continuo), 'Nivel de Tramitación Electrónica' (Nivel 4: Tramitación electrónica), 'Categoría ENG' (Media), 'Efecto del Silencio' (Segun normativa aplicable), and 'Plazo de Resolución' (Segun normativa aplicable). The 'Documentación Obligatoria' section lists 'Acreditación documental de la titularidad de la cuenta bancaria' with a description, applicable regulations, and validity requirements.

# 5 IDENTIFICACIÓN



Si no nos hemos identificado ya, debemos hacerlo ahora. Usaremos **clave**, y a continuación, **Certificado digital**.

### IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En virtud del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

Con el fin de garantizar el no repudio de las actuaciones que realice, el sistema guardará una auditoría con sellado de tiempo de todas las operaciones

Acceda con Certificado Digital, DNIe y los sistemas de claves concertadas de Cl@ve

Acceso de ciudadanos europeos a través del sistema eID de la Unión Europea

**Elija el método de identificación**

Si su institución más le ofrece métodos entre autenticaciones y firmados a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.

- DNIe / Certificado electrónico** (Acceder >)
- Cl@ve PIN** (Acceder >)  
Para su uso es necesario: **15003.0138**
- Cl@ve permanente** (Acceder >)  
Para su uso es necesario: **15003.0138**
- Ciudadanos UE**

Nos aparecerá, dependiendo del sistema operativo y el navegador, una ventana para elegir certificado, debiendo elegir el nuestro.

Se mostrarán todos los certificados instalados en el equipo.

**Petición de identificación de usuario**

El siguiente sitio ha pedido que usted se identifique con un certificado:  
Aplicación: fntm.es:443  
Organización: "FMT-RCM"  
Emisor bajo: "FMT-RCM"

**Elija un certificado para presentarlo como identificación:**  
DNI electrónico: CertAutenticación [46:38:0F:FE]

**Detalles del certificado seleccionado:**  
Expedido a: CN="..."  
(AUTENTICACIÓN: givenName="...", C=ES)  
Número de serie: 46:38:0F:FE  
Válido de 18/09/2015 19:37:25 p.m.  
Utilización de la clave de certifi: Correo electrónico:  
 Recordar esta decisión

El siguiente sitio ha pedido que usted se identifique con un certificado:  
\*agenciaestataldeadministraciontributaria.es:443  
Organización: "AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"  
Emisor bajo: "AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA S.A."

**Elija un certificado para presentarlo como identificación:**  
Certificado: ...

**Detalles del certificado seleccionado:**  
Expedido a: CN="..."  
Válido de 21/1/15 21:13:27 para 21/1/16 21:10:27  
Utilización de la clave de certificado: Firmado, Cl@ve de la clave  
Correo electrónico: ...  
Expedido por: DU-FMT-RCM  
Almacenado en: Disp. software de seguridad

Recordar esta decisión

Cancelar Aceptar

## 6 IDENTIFICACIÓN



Si la identificación es correcta, nos lo indicará con la comprobación de identidad.

Si actuamos en nombre propio será como interesado.

Si estamos realizando el trámite en nombre de otra persona, tendremos que descargar, cumplimentar y aportar el **Anexo de autorización para actuar como representante**, disponible más adelante.

Comenzamos.




### Comprobación de la identidad

Fecha y hora de autenticación	2023/03/14 10:10:10
Apellidos, Nombre	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
NIF/CIF	XXXXXXXXXX
Proveedor de identidad	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Sistema de identidad	XXXXXXXXXX
Nivel de seguridad	XXXX
IP	XXXXXXXXXX
Id sesión	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### ¿Cómo actúo en este trámite?

Soy el interesado

Soy el representante

**COMENZAR**

# 7 FORMULARIO



Insertamos nuestros datos:  
NIF/CIF, nombre y apellido(s).

**Datos del trámite**

Código SIA	Nombre del trámite	Expediente asociado
2405411	Ayudas "Paréntesis" Altea a sectores prioritarios del Anexo II	

**Datos del interesado**

Tipo de persona	NIF/CIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Física				

De acuerdo con las bases reguladoras, **las notificaciones relativas a este procedimiento únicamente se realizan por medios electrónicos o mediante publicación en tablón de anuncios de la sede electrónica**. Se requiere, por tanto, un correo electrónico de contacto a efectos de notificaciones.

**Datos a efectos de notificaciones**

Medio de notificación	Email *	Móvil *
Electrónica		

Recuerde que la notificación se remitirá al interesado, llegando un aviso al correo electrónico que se haya incluido. Para recoger la notificación electrónica será necesario acceder con un certificado de persona física del interesado.

## 8 FORMULARIO



Importante leer toda la información adicional puesto que supone declaraciones y/o compromisos obligatorios regulados en la convocatoria.

Insertamos el número de personas empleadas, a fecha de 31 de diciembre de 2020.

Insertamos las cifras totales de facturación correspondientes a 2019 y 2020.

Insertamos nuestro domicilio fiscal.

Insertamos el número de cuenta bancaria de la persona / entidad solicitante.

Si no lo hemos hecho ya, descargamos el **Anexo de autorización para actuar como representante**.

Continuamos.

### Expone / solicita

#### Expone

Que ha leído, entiende y acata las bases de la presente convocatoria en su integridad.

Que reúne los requisitos para ser persona o entidad beneficiaria establecidos en la Base Séptima, apartado 7.1, en todos y cada uno de los siguientes puntos:

- a) Está en situación de alta en el censo fiscal y en la seguridad social.
- b) Manifiesta que en fecha 31/12/2020 tenía un total de  personas empleadas de alta en la seguridad social, y que cumple las condiciones para ser considerada microempresa.
- c) Pertenece a sectores prioritarios según la definición del Anexo II de las bases reguladoras de las ayudas paréntesis, por estar las actividades que realiza recogidas en el listado de ese Anexo II o ejercen actividades identificadas con IAE/CNAE distintos a los del Anexo II de las bases reguladoras, pudiendo acreditar, mediante la correspondiente documentación oficial, una bajada del 20% de los indicadores económicos de su actividad, considándose especialmente afectada por la pandemia y por las medidas de contención que han venido adoptando por la autoridad sanitaria, en base a los siguientes datos:
  - . Cifra total de facturación del ejercicio 2019:
  - . Cifra total de facturación del ejercicio 2020:
- d) La actividad es ejercida en locales ubicados en el término municipal de Altea que cumplen los requisitos legales para el ejercicio o que la actividad no requiere disponer de locales afectos y el domicilio fiscal está en el Municipio de Altea en

#### Solicita

Tomar parte en el segundo plazo de la convocatoria de ayudas Paréntesis como persona que realiza su actividad en sectores prioritarios, según el listado del Anexo II de las bases reguladoras, o como solicitante cuya actividad se ha visto especialmente afectada por la pandemia y por las medidas de contención que se han venido adoptando por la Autoridad Sanitaria, en los términos previstos en las bases reguladoras de estas ayudas.

Tomen nota del nº de cuenta bancaria , del que la persona / entidad solicitante es titular.

no disponiendo de locales afectos a la actividad, tiene su domicilio fiscal en el término municipal de Altea.

- Que la solicitante está dada de alta en el IAE, con fecha anterior la publicación en el BOP de las bases reguladoras de esta convocatoria.

Si actúan en representación, descargue y rellene este documento. [Descargar](#)

SIGUIENTE

[Volver al paso anterior](#)



## 9 DOCUMENTOS



Aportamos cada documento en su sección, en los formatos de archivo admitidos. El documento digitalizado debe ser legible, y debemos conservar el original para su posible cotejo.

**Para agilizar el trámite de la ayuda es recomendable aportar los documentos en el momento.**

### ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE CUENTA BANCARIA

Son válidos los recibos de domiciliaciones bancarias, emitidos por la entidad.

### DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NIF/NIE por las dos caras o documentación similar de la persona autónoma, o CIF de la entidad solicitante junto con el NIF/NIE de su representante legal.

### CERTIFICADO ACTUALIZADO DE SITUACIÓN CENSAL

El certificado debe indicar la actividad económica que se realiza, su fecha de alta en la actividad, lugar donde se desarrolla y el domicilio fiscal.

Tramitable con certificado digital o Clave Permanente en la web de la Agencia Tributaria.

<https://bit.ly/3em4Bud>

#### Documentació Obligatoria

Seleccioneu-ne un

Seleccioneu-ne un

Aquest document va ser presentat anteriorment davant una altra Administració  
Decideixo aportar-ho jo mateix

#### Acreditació documental de la titularitat del compte bancari.

Certificat bancari de titularitat o document de càrrec bancari recent emès per l'entitat bancària, que permeti comprovar que la titularitat del compte bancari correspon a la persona o entitat sol·licitant de la subvenció.

Normativa reguladora aplicable 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas  
Norma completa  
<https://www.boe.es/legislacion/>

Requisit de Validesa Còpia simple responsabilitzant-se l'interessat de la seva veracitat  
Aquesta administració es reserva el dret a poder requerir-li posteriorment l'exhibició del document original

Forma d'Aportació Seleccioneu-ne un

#### NIF / NIE / CIF / Altres: passaport, carta verda, etc...

Acreditació d'identitat de la persona titular / entitat sol·licitant / persona representant mitjançant còpia digitalitzada de documentació oficial d'identitat de la persona física, de l'entitat o persona jurídica i/o de la persona que ostenta la representació legal o que actua com a persona representant autoritzada.

Normativa reguladora aplicable 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas  
Norma completa  
<https://www.boe.es/legislacion/>

Requisit de Validesa Còpia simple responsabilitzant-se l'interessat de la seva veracitat  
Aquesta administració es reserva el dret a poder requerir-li posteriorment l'exhibició del document original

Forma d'Aportació Seleccioneu-ne un

#### Certificat actualitzat de Situació Censal de la AEAT

El certificat ha d'indicar l'activitat econòmica que es realitza, la seua data d'alta en l'activitat, lloc on es desenvolupa i el domicili fiscal.

Normativa reguladora aplicable 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas  
Norma completa  
<https://www.boe.es/legislacion/>

Requisit de Validesa Còpia simple responsabilitzant-se l'interessat de la seva veracitat  
Aquesta administració es reserva el dret a poder requerir-li posteriorment l'exhibició del document original

Forma d'Aportació Seleccioneu-ne un

## 10 DOCUMENTOS



### ACREDITACIÓN DE LA FACTURACIÓN DE 2019

### ACREDITACIÓN DE LA FACTURACIÓN DE 2020

Documentación oficial que acredite la facturación total del ejercicio, según el resumen anual de la correspondiente declaración.

Acreditación documental o copia de formularios de la AEAT que permita comprobar la disminución de la actividad de 2020 en comparación con la de 2019 (resumen anual de facturación / nivel de ingresos / ingresos realizados por módulos / declaración de IRPF, u otros documentos equivalentes...).

**Acreditación de la facturación de 2019**

Documentación oficial que acredite la facturación total del ejercicio, según el resumen anual de la correspondiente declaración

Normativa reguladora aplicable 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones  
Norma completa  
<https://www.boe.es/legislacion/>

Requisito de Validez Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad  
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

Forma de Aportación

**Acreditación de la facturación de 2020**

Documentación oficial que acredite la facturación total del ejercicio, según el resumen anual de la correspondiente declaración

Normativa reguladora aplicable 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones  
Norma completa  
<https://www.boe.es/legislacion/>

Requisito de Validez Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad  
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

### INFORME DE VIDA LABORAL DE DEL CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN COMO ENTIDAD EMPLEADORA A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Y/o otro tipo de documentación acreditativa a efectos de comprobación del número de personas empleadas en cualquier régimen de la seguridad social.

Tramitable con certificado digital o Clave Permanente en la web de la Seguridad Social.

<https://bit.ly/30trbch>

**Informe de vida laboral de la persona o entidad ocupadora.**

Informe de vida laboral del codi de compte de cotització com a entitat ocupadora a data 31 de desembre de 2020, i/o un altre tipus de documentació acreditativa a l'efecte de comprovació del nombre de persones ocupades en qualsevol règim de la seguretat social.

Normativa reguladora aplicable 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas  
Norma completa  
<https://www.boe.es/legislacion/>

Requisit de Validesa Còpia simple responsabilitzant-se l'interessat de la seva veracitat  
Aquesta administració es reserva el dret a poder requerir-li posteriorment l'exhibició del document original

Forma d'Aportació

# 11 DOCUMENTOS



## ANEXO V: CUENTA JUSTIFICATIVA DE GASTO

Si no lo hemos hecho ya, descargamos el archivo pdf y lo cumplimentamos. La hoja calcula el subtotal de importe de facturas.

**Atención a los importes de facturas: hay que consignar la base imponible.**

**Annex V Compte Justificatiu de Despesa.**

Model descarregable Annex V Compte Justificatiu de Despesa, degudament emplenat en tots els seus conceptes, adjuntant les factures i acreditacions del pagament realitzat corresponents a les despeses suportades, a fi de comprovar que estan al llistat de despeses subvencionables de l'Annex I de les bases reguladores. D'aquesta manera es comprovarà que la suma de les quantitats que figuren com a base imposable en les factures aportades és igual o superior a la subvenció sol·licitada (sense comptabilitzar en aqueixa suma els impostos, tributs o taxes). El justificant bancari de pagament ha d'incorporar identificació suficient tant de la persona o empresa pagadora com de la destinatària del pagament i permetrà comprovar que el pagament de la corresponent despesa s'ha realitzat en el període comprès entre l'1 d'abril de 2020 i la data de presentació de la sol·licitud.

Normativa reguladora aplicable: 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas  
Norma completa: <https://www.boe.es/legislacion/>

Requisit de Validesa: Còpia simple responsabilitzant-se l'interessat de la seva veracitat  
Aquesta administració es reserva el dret a poder requerir-li posteriorment l'exhibició del document original

Model: [AnnexVCompte](#)

Forma d'Aportació: Seleccioneu-ne un ▼

## ANEXO DE AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR COMO REPRESENTANTE

Si estamos realizando el trámite en nombre de otra persona, aportamos el **Anexo de autorización para actuar como representante**, disponible para descarga de nuevo.

**Documentació segons el cas**

**Document d'autorització per a actuar com a persona representant.**

Si s'actua en representació de la persona sol·licitant o de la persona representant legal de l'entitat o està en altra situació no contemplada, descarregue i empleni el document "Annex Autorització com a representant" per a aportar-lo degudament diligenciat i signat.

Normativa reguladora aplicable: 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas  
Norma completa: <https://www.boe.es/legislacion/>

Requisit de Validesa: Còpia simple responsabilitzant-se l'interessat de la seva veracitat  
Aquesta administració es reserva el dret a poder requerir-li posteriorment l'exhibició del document original

Model: [Documentdaut](#)

Forma d'Aportació: Seleccioneu-ne un ▼

**Documentació adicional**

(\*) En virtut de l'article 28.1 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, els interessats podran aportar qualsevol altre document que estimin convenient

Pujar fitxer

No hi ha cap document carregat

[Anterior](#)

Continuamos.

## 12 DECLARO



Marcamos la casilla aceptando las declaraciones que constan en el documento.

Continuamos.

INFORMACIÓN GENERAL | CATÁLOGO DE TRÁMITES | CARPETA ELECTRÓNICA

[Inicio](#) | [Catálogo de trámites](#) | [Presentación telemática](#)

### REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Ayudas Paréntesis II Altea Segundo Reparto

1 Identificación | 2 Formulario | 3 Documentos | 4 Declaro | 5 Firmar | 6 Acuse de recibo

#### Declaro

Acepto todas las declaraciones que constan en este documento.

**SIGUIENTE**

[Volver al paso anterior](#)

Antes de firmar se presentan de nuevo nuestros datos.

**Importante repasar toda la información puesto que supone declaraciones y/o compromisos obligatorios regulados en la convocatoria.**

### Datos del trámite

Código SIA: 2405411      Nombre del trámite: Ayudas "Paréntesis" Altea sectores prioritarios Anexo II (solicitud anexo IV)      Expediente asociado:

---

### Datos del interesado

Tipo de persona: Física      NIF/CIF:      Nombre:      Primer apellido:      Segundo apellido:

---

### Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación: Electrónica      Email +:      Móvil +:

Recuerde que la notificación se remitirá al interesado, llegando un aviso al correo electrónico que se haya incluido. Para recoger la notificación electrónica será necesario acceder con un certificado de persona física del interesado.

---

### Expone / solicita

**Expone**

- Que ha leído, entiende y acata las bases de la presente convocatoria en su integridad.
- Que reúne los requisitos para ser persona o entidad beneficiaria establecidos en la Base Séptima, apartado 7.1, en todos y cada uno de los siguientes puntos:
  - a) Está en situación de alta en el censo fiscal y en la seguridad social.
  - b) Manifiesta que en fecha 31/12/2020 tenía un total de **1** personas empleadas de alta en la seguridad social, y que cumple las condiciones para ser considerada microempresa.
  - c) Pertenece a sectores prioritarios según la definición del Anexo II de las bases reguladoras de las ayudas paréntesis, por estar las actividades que realiza recogidas en el listado de ese Anexo II.
  - d) La actividad es ejercida en locales ubicados en el término municipal de Altea que cumplen los requisitos legales para el ejercicio o que la actividad no requiere disponer de locales afectos y el domicilio fiscal está en el Municipio de Altea.

**Solicita**

- Tomar parte en la convocatoria de ayudas Paréntesis como persona / entidad que realiza su actividad en sectores prioritarios según listado del Anexo II de las bases reguladoras.
- Tomar nota del nº de cuenta bancaria \_\_\_\_\_, del que la persona / entidad solicitante es titular.

---

### Información adicional

**Información adicional**

La persona /entidad solicitante declara la veracidad de todos los datos obrantes en la presente declaración. El régimen de esta declaración es el del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Declara, además:

Marcamos la casilla consintiendo el tratamiento de nuestros datos.

## Declaro

Acepto todas las declaraciones que constan en este documento

## Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

### Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ajuntament Ajuntament d'Altea
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <a href="#">Protección de datos</a>

## Firma

Fecha y hora de autenticación

Apellidos, Nombre

NIF/CIF

Proveedor de identidad

Sistema de identidad

Tipo de certificado

Nivel de seguridad

IP

Id sesión

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

FIRMAR

[Volver al paso anterior](#)

Marcamos la casilla declarando la veracidad del contenido aportado, y confirmando la voluntad de firmarlo.

Firmamos.

**ESTE PASO FINALIZA LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, Y ES IRREVERSIBLE.**

## 15 ACUSE DE RECIBO

El siguiente paso es una confirmación de que el trámite se ha completado.

**Descargamos tanto la copia de la instancia como el acuse de recibo.**

En caso de que los documentos no se descarguen correctamente, puede deberse a la configuración del navegador.

En el siguiente enlace existe información al respecto:  
<https://bit.ly/3cjkKOz>



Para finalizar, cerramos sesión.

Confirmamos.

El proceso ha terminado.

